

CICLO CONFERENCIAS EXTRANJERÍA 2020

1ª CONFERENCIA

Organizado por la Sección de Extranjería y Derechos Humanos del ICAV

MARTES, 25 DE FEBRERO DE 2020 de 17:00 a 19:00

SALÓN ACTOS ICAV

Plaza de Tetuán, 16 (5ª planta)

Nota:

Existe la posibilidad de matricularse en el Ciclo completo que incluye 6 Conferencias o bien por jornada individual según su interés.

Las jornadas individuales de marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre se publicitarán aproximadamente con un mes de antelación a la fecha de inicio de cada una de ellas.

OBJETIVO

Conocer y profundizar en aspectos de derecho de extranjería que son de especial interés en el momento, como consecuencia de cambios legislativos y jurisprudenciales, así como el reciclaje y formación de calidad en abogados extranjeristas en temas de interés.

El ciclo va dirigido a abogados especializados en derecho de extranjería que buscan la especialización, por tratar temas de especial relevancia complejidad en el ejercicio diario de la profesión.

PROGRAMA

1ª CONFERENCIA: MARTES, 25 DE FEBRERO DE 2020 de 17:00 a 19:00 horas.

17:00 a 18:30 horas.- ANALISIS DE LA APLICACION DE LOS ARTÍCULOS 53.1a) Y 57.2 DE LA LOEX TRAS LA STJUE DE 23-04-2015 Y POSTERIORES SENTENCIAS DEL TS.

Planteamiento de cuestión previa ante el TJUE. Suspensiones. Estrategias de actuación y causística.

Ponente:

D. José L. Rodríguez Candela. Abogado especialista en extranjería del ICAMálaga.

18:30 a 19:00 horas.- Debate. Ruegos y preguntas.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE

- ✓ **25€** Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación.
- ✓ **20€** Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, colegiados del ICAV pertenecientes al Turno de oficio de extranjería, Asociados ICAV y alumnado del Máster Abogacía UV y del Master Abogacía del CEU-UCH.
- ✓ **50€** Otros profesionales.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Se certificará la asistencia.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación para los asistentes, esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, salvo que se indique lo contrario por parte de los ponentes.